

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN:

***Obras de adecuación para nuevos vestuarios de personal
en el Hospital Universitario Central de Asturias.***

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

PA200/18

INDICE

1	OBJETO.....	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	PRESCRIPCIONES GENERALES.	3
4	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.	4

1 OBJETO.

El objeto del contrato es la ejecución de las obras de adecuación para nuevos vestuarios de personal en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA).

2 ANTECEDENTES.

En la actualidad, los espacios que se deben acondicionar están fuera de uso, y son catalogados como "espacios de reserva", incluidos dentro de la planta técnica ubicada en el nivel N-2 del edificio. Dichos espacios tienen una solera de hormigón como pavimento, están delimitados por cierres de fábrica de bloque de hormigón y poseen redes de instalaciones de climatización, eléctricas, de abastecimiento y evacuación de agua.

La ejecución de las obras objeto de esta contratación, no supone detener la actividad asistencial en ningún área del HUCA, ya que se trata de una obra situada en la planta técnica. No obstante, la obra ha de ejecutarse con especial cuidado y limpieza al tratarse de trabajos a realizar en un hospital en uso.

Se plantearán cierres provisionales de pladur, y demás medidas habituales en ejecuciones de trabajos en ámbitos sanitarios.

3 PRESCRIPCIONES GENERALES.

Las ofertas han de ajustarse a las especificaciones técnicas y normativas requeridas en el presente Pliego.

Las calidades definidas en el presente Pliego y en los documentos, se entienden como mínimas, por lo que los licitadores pueden presentar ofertas en materiales de mejor calidad, aportando, siempre, los certificados de calidad y especificaciones técnicas correspondientes, siempre que lo apruebe la Dirección Técnica de GISPASA

Se conservarán las marcas, modelos, calidades, sistemas constructivos y de instalaciones del HUCA.

En el caso de modificar la instalación de telecomunicaciones, el cableado de datos será marca AMP al igual que el resto del edificio.

Para poder ejecutar estos trabajos es necesaria la coordinación con el Hospital, siendo necesario interferir lo menos posible su actividad.

Tras la finalización de cada jornada de trabajo ha de dejarse todo en perfectas condiciones de orden y limpieza, para que los servicios asistenciales puedan funcionar con total normalidad.

4 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

Los trabajos a ejecutar para la realización de la obra objeto de esta contratación, así como las características de los materiales a emplear, vienen especificados en la Memoria, que junto con los Planos y las Mediciones, se adjuntan a este Pliego.

Oviedo, a 24 de enero de 2018

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

M^a Dolores Carcedo García